

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DÉVANOS**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Dévanos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día once de abril de dos mil veintidós, la memoria de la obra denominada “Reparaciones salón de actos municipal y frontón”, a ejecutar en esta localidad, redactado y firmado por la Sra. Arquitecta Dña. Asunción Ruiz Ballano, con un Presupuesto total de 25.000,00.- €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Dévanos, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://devanos.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Dévanos, 12 de abril de 2022.– El Alcalde, Jesús Mayo Fernández.

775

BOPSO-48-25042022